



# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

## PODREDUMBRE

En mi diario de clase figura (¿y cómo no?), el cambio de cosas experimentado por el país y el *batacazo* de la vieja política por mor de la incuria o ineptitud de sus alarifes y la abulia o pasividad de los ciudadanos españoles.

Alguien me advirtió que de *eso* no deben enterarse los chicos. Y yo, que soy más ingenuo que una adolescente con ganas de novio, me reí de la ocurrencia.

El preopinante estaba en mantillas en esto de la «escuela social», y a él, pobre diablo, no le cabía en el caletre que los pequeños, los hombricitos del mañana, los ciudadanos del porvenir, se enterasen de la evolución de los negocios públicos.

Pues sí, *seor* retrasado; el niño, sobre todo el niño que frisa en los trece otoños, debe enterarse de lo que da de sí cada hijo de vecino, de lo que ocurre por las esferas de la «Gobernación del Estado» y demás asuntos que interesan a todo español o deben interesar, que no es lo mismo.

Los contribuyentes de mañana han de saber que su dinero debe administrarse con acierto y honradez. Que la nación tiene gastos y que es preciso contribuir a ellos, es lo evidente; pero que de ésto a defraudar cantidades casi fabulosas, media un abismo.

No ha mucho, «Informaciones» excitaba al Directorio a averiguar lo siguiente: Si es cierto que un orondo personaje de la ya vetusta y fracasada política, defraudaba a la Hacienda pública ocultando riqueza rústica la friolera de ¡dos millones!

Los *complicados* en el asunto se aprovecharían de la ocultación y el defraudador cacique se reía del país y de los inocentes que, con justicia, tributaban para cooperar al sostenimiento de nuestro crédito y nuestro numerario. Y eso no debe ser, ni puede ser. Y

eso es lo que debe mostrarse al escolar en toda su asqueante desnudez, para demostrarles que el procedimiento es propio de malos patriotas; para incitarles a pensar que la patria necesita cada día más de buenos valedores, de hombres de civismo que sepan honrarla y coadyuven con su esfuerzo y su dinero al engrandecimiento de esta nación, que pide a gritos una renovación completa en todos los órdenes de la vida social.

La lección de cosas, en cuanto atañe a la política sana, (no a la política farsa desarrollada por los fracasados de los partidos), debe persistir inspirando a los alumnos ideas, ideas nuevas que traigan nuevos sistemas y acabe con todo lo vetusto y todo lo rancio, todo lo viejo y todo lo gastado.

Ese mal ciudadano que estafa al país miles de pesetas, no es *caso único*; es un ejemplar de la fauna de canallescocos españoles que odian a España y quieren su ruina.

Ese moderno señor de horca y cuchillo, que por *combinas* inconfesables deja de ingresar en las arcas del Tesoro algunos miles de duros, debe ser procesado inmediatamente y sus bienes deben ser confiscados, para compensar la pérdida sufrida por la Hacienda pública. ¿Por qué no ha de saber esto el niño? Sí, sí. Debe saberlo porque de aquí a unos años ejercerá un cargo en el que ha de conducirse como digno ciudadano amante de la prosperidad de su patria.

Y señalada la iniciación en el asunto, debe acometerse el tema de la política municipal, base de la renovación de los negocios públicos. Que el niño sepa *lo que es y lo que debe ser* un municipio; los servicios que el concejo debe administrar, el reparto de cargas y la manera de dirigir los complejos asuntos que se suscitan, etc., etc.

Y no solamente debe enterarse al escolar de la organización del Municipio, sino que debe formarse su conciencia de tal modo, que vea en las autoridades algo que debe respe-

tar, pero algo también que debe cumplir con misión transcendental. Y como remate feliz inspirar a todos un sentimiento de colaboración verdad, de colaboración enérgica para apoyar a quien administra si va por la recta, o tirarlo por la borda si es un bandido.

Feo es mostrar lacras, feo es señalar la podredumbre; pero creedme; es preciso hacerlo a veces para que se aborrezca decididamente el latrocinio y la estafa.

ANTONIO BENDICHO.

## LOS NIÑOS

En Inglaterra se da extraordinaria importancia a la educación de los niños, procurando a que la instrucción no perjudique al físico y acostumbándoles a tener ideas propias.

Es preciso dejarles correr y hacer ruido; los niños, a los que se les permite jugar en paseo, sienten antipatía hacia su casa. Por esto deben tener un cuarto de juego en el piso superior y una persona encargada de encauzar y limitar sus naturales expansiones.

En cuanto empiezan a tener uso de razón, la madre les busca un amiguito, para que el sentimiento de la amistad nazca en sus corazones desde la más tierna infancia.

Conviene respetar sus pequeños secretos para que ellos, a su vez, respeten más tarde los demás; pero afectando no desear conocerlos, con habilidad y dulzura debe buscarse la confianza, para poder educar las inclinaciones y sentimientos del niño.

Una buena madre no se impacienta jamás con los defectos de sus hijos, porque debe reconocer en ellos los suyos propios, comprendiendo que los angelitos copian lo que ven a todas horas delante de sí.

Si a un niño se le riñe gritando, él gritará cuando se enfade; pero si se le reprende siempre con dulzura, él también demostrará dulcemente sus contrariedades; y aunque alguna vez se altere impulsado por un temperamento nervioso, no encontrará excusa, y se creará culpable de un acto que nadie más que él ha sido capaz de cometer.

Lo mismo digo con respecto al lenguaje; si delante de los pequeños se habla mal, y en broma se dicen palabras de dudoso buen gusto, ellos las repetirán, y será injustísimo corregirlos, porque en sus cerebros se entablará una lucha inevitable, pensando: «Mi madre es injusta al enfadarse, porque repito lo que ha dicho papá, ó mi padre no es perfecto como yo suponía, puesto que dice cosas incorrectas».

Para que la educación moral de los hijos sea correcta, es indispensable que en sus padres vean reunidas todas las perfecciones humanas y que sean su constante modelo...

También es conveniente explicarles el por qué de las cosas, para que se den cuenta de lo bien ó mal hecho y tengan un juicio y una opinión propios.

A los niños hay que inculcarles desde que saben hablar, que su deber es trabajar para hacerse una fortuna y crearse una posición, aficionarlos al estudio, creándoles un ideal que persiguen durante su vida.

A las niñas conviene enseñarles desde chiquitas a compartir su tiempo de trabajo entre los estudios y los quehaceres domésticos, para que jamás se aburran en su casa, donde sus deberes las retendrán cuando sean mujeres.

En Inglaterra, como en todas partes, la misión de las madres no se limita a cuidar el físico de sus hijos y a darles una brillante instrucción; su misión es más elevada, puesto que tienen que responder ante Dios de las almas inmaculadas que les entrega, para que las custodien y se las devuelvan puras ó santificadas con el arrepentimiento.

### Inspección de Primera enseñanza de Guadalajara

#### CONVERSAS PEDAGOGICAS

El Inspector-Jefe, Sr. Valls, nos ruega encarecidamente la inserción de esta circular-invitación a los señores Maestros del partido de Guadalajara para que acudan a las Conversas Pedagógicas.

Felicitemos al culto Inspector por el interés demostrado en bien de la enseñanza y el Maestro, pues ya vino precedido de justa fama de su anterior destino, en este sentido.

Sr. Maestro de.....

Invitamos a V. a la primera conversación pedagógica que se organiza en esta zona, de acuerdo con los maestros de esta Capital y que tendrá lugar el próximo domingo día 2 de diciembre, a las diez de la mañana, en el local del Grupo escolar de las Cruces.

Comenzaremos en ella una labor de cordialidad y afectos mutuos, de relación y confianza, de entusiasmos y promesas que pueden ser realidades, que mejoren nuestra función y redunden en beneficio del pueblo que nos encargó la misión de educar a sus hijos y al que servimos.

Con un apretón de manos, somos de V. affmos. compañeros.—El Inspector Jefe, VALLS.

## SECCION OFICIAL

Real orden de 10 de noviembre de 1923 disolviendo la Comisión organizadora del Escalafón general del Magisterio:

«Ilmo. Sr.: Cumplimentando la Real orden de la Jefatura del Gobierno y Presidencia del Di-

rectorio Militar, fecha 6 del actual (*Gaceta* del 7), referente a las remuneraciones y a los servicios con las mismas relacionados,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto:

1.º Que se declare disuelta la Comisión organizadora del Escalafón general del Magisterio, creado por Real decreto orgánico de 7 de enero de 1910, ratificado por el Real decreto de 10 de mayo de 1918.

2.º Que en su virtud, y á partir de la fecha de la citada Real orden, cesen en el percibo de la remuneración de 1.200 pesetas anuales que venían percibiendo los vocales de la suprimida Comisión D. Mariano Pozo y García, D. Gabriel del Valle y Rodríguez, D. Joaquín Aguilera y Ossorio y D. Ramon Sans de Pinilla, jefes de Sección de este Ministerio; en el de 1.800 pesetas el vocal vicesecretario, maestro de las Escuelas nacionales de Madrid, D. Bernabé Domingo Cuartero y Cifuentes, y en el de 3.500 pesetas el vocal secretario D. José Pellicer y del Corral, también jefe de Sección de este Ministerio.

3.º Que cese, en su consecuencia, el servicio destinado al despacho ordinario de los expedientes relativos al Escalafón que venían efectuándose fuera de las horas reglamentarias en turno permanente de tarde.

4.º Que en su virtud, cesa asimismo en el percibo de retribuciones por la labor extraordinaria de dicho turno de tarde el personal de plantilla que auxiliaba en sus trabajos a la Secretaría de la Comisión organizadora.

5.º Que en tanto se organiza definitivamente el servicio del Escalafón, pase en su totalidad al Negociado correspondiente de la Sección de Provisión de Escuelas y servicios administrativos de este Ministerio.—El jefe encargado del despacho, *Pérez G. Nieva*. Señor jefe encargado del despacho de la Dirección general de Primera enseñanza.»

(*Gaceta* de 13 noviembre.)

*Real orden de 9 de noviembre de 1923, sobre servicios de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.*

«Suprimidas por Real decreto de 29 de octubre último, *Gaceta* del 30, las Delegaciones regias de Primera enseñanza, a fin de que los servicios administrativos a las mismas encomendados se ejerzan como en el mismo se expresan, por las Secciones administrativas y siempre en los términos prevenidos en el Reglamento orgánico de 17 de diciembre último y Real orden de 15 de marzo siguiente,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto que las Secciones administrativas de Primera enseñanza se atenderán estrictamente a la orden circular de 5 de septiembre último, *Gaceta* del 6, sin más excepción que las posesiones y ceses de los maestros nacionales, y que de acuerdo con lo prevenido en la legislación vigente corresponde conferirles a los alcaldes presidentes de las Juntas locales de Primera enseñanza.—El jefe encargado del despacho, *Pérez G. Nieva*.—Señores jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.»

(*Gaceta* del 17.)

*Orden de 16 de octubre de 1923, relativa a certificados de médicos expedidos para sustituciones y reingreso de maestros sustituidos:*

«La Real Academia de Medicina, en oficio de 9 de los corrientes, comunica al jefe encargado del despacho de este Ministerio lo que sigue:

Ilmo. Sr.: En la sesión de 3 del actual celebrada por la Junta directiva, uno de sus individuos llamó la atención de que los expedientes sobre sustitución o reingreso en sus cargos de maestros o maestras de Primera enseñanza que se remiten a informe de esta Academia, todos carecen de datos suficientes sobre diagnóstico para poder dictaminar convenientemente.

La mayoría se devuelve a esa Superioridad, a fin de que los médicos amplíen las certificaciones de un modo fijo que demuestre con claridad el referido diagnóstico.

Suele devolverse el expediente sin cumplir lo que la Academia desea conocer para sentar criterio científico, y en su consecuencia la Junta directiva acordó significar a V. I. lo conveniente que sería que la Inspección de Primera enseñanza exigiera a los médicos encargados de reconocer a maestros y maestras que solicitan sustitución o reingreso en sus cargos, detallaran el diagnóstico en la forma que los actuales conocimientos científicos requieren, con el fin de evitar torcidas interpretaciones.

Sin estos elementos de juicio, la Academia se ve imposibilitada de informar acertadamente, lamentándose de tener que devolver los expedientes por defecto de exploración de los interesados y de observación clínica.

Esta Dirección general ha resuelto se haga público dicho acuerdo para que se cumpla en todas sus partes.—El encargado del despacho, *M. Pozo*.—Señores jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.»

(*Boletín Oficial* del 16 de noviembre.)

## LAS CONFERENCIAS

Cuando desempeñé, queridos compañeros, el para mí tan honroso como inmerecido cargo de presidente de la Asociación del Magisterio del partido de Cifuentes, recuerdo perfectamente que en una de las sesiones se tomó el plausible acuerdo, verbal o escrito, de organizar una serie de conferencias en la cabeza de partido y pueblos más importantes del mismo: y, ya estaban designados los conferenciantes, así como también hecha la invitación a aquellas personas más visibles y amantes de la cultura, cuando una causa imprevista (horrorosa tormenta que causó grandes pérdidas en Cifuentes), frustró nuestros buenos planes y entusiasmos. Hoy, que merced a las acertadas disposiciones del muy digno Directorio militar, se nos concede parte integrante en el asunto que dejo expuesto; hoy que, con arreglo al artículo 4 del Real decreto sobre creación de delegados gubernativos, se alude con insistencia a la acción coadyuvante de los maestros; hoy que, para la misión educativa que aquellos les ha sido confiada, se recuerda

con consideración nuestro preferente concurso, cuando yo creía que los maestros eran la base, el cimiento de la grandiosa obra de la civilización, de la cultura y del progreso; hoy, finalmente, que se trata de llevar a cabo una importante campaña «pro cultura», hoy, repito, creo sea llegado el momento oportuno de realizar aquella frustrada iniciativa.

Bien está que cada uno procure elevar el nivel intelectual de un pueblo respectivo, pero ninguno me negaréis la conveniencia de que, aprovechando un par de días de asueto correlativos, nos congregásemos en Cifuentes, y con la asistencia de nuestros superiores, propicios a lo que represente engrandecimiento nacional, la presencia del delegado gubernativo y demás autoridades locales, demostrar al pueblo las ventajas e inconvenientes de la educación e instrucción; al superior, la seguridad de que el Maestro no omite medio de aportar su modesto concurso al resurgimiento de nuestra querida España; y al representante de la autoridad, la convicción de que el Magisterio siente anhelos de reparación, deseos de contribuir al enaltecimiento patrio, de desterrar el analfabetismo y colaborar en todo lo que afecte a la enseñanza, inculcando máximas morales y hechos patrióticos, para que, en la formidable reforma de saneamiento y moralidad que se dice han de llevar a efecto, se vea que el Magisterio nacional está espiritualmente a la diestra de ese pequeño pero heroico grupo de prohombres ilustres, que, guiados más que por ambiciones humanas que empequeñecen, por su alto y elevado espíritu patriótico que honra y enaltece, constituye el Directorio.

Vengan, pues, las conferencias, queridos compañeros, ya sean pedagógicas, ya de educación ciudadana: las primeras, para colegir lo más fundamental y conveniente de la Pedagogía moderna; las segundas, para indicar los mejores medios de limpiar esa mancha analfabética que nos desprestigia, predicando las ventajas del hombre culto sobre las del ignorante, nuestros deberes familiares, patrióticos y societarios, que son de nuestra competencia, y, como tales, debemos abrazar, con el fin de que aquellos que todavía ponen en entredicho nuestra meritísima labor, se convenzan de que el maestro, dentro y fuera de ese modesto recinto, que se llama escuela, hace patria, hace hogar, hace pueblo, hace nación.....

Si os complace la idea, queridos compañeros, que en medio de todo envuelve carácter obligatorio, vuestra es, sujeta, desde luego, a las modificaciones de vuestro precioso ingenio; pero desearía que los maestros de Cifuentes fueran, como siempre, a la vanguardia en todo lo que represente dignidad profesional, beneficio para la infancia y honor para España.

FELIPE C. CERRATO.

Cereceda 17-11-1923

## MATERIAL DE ADULTOS DE 1921-22

La mayor parte de las cuentas de este material recibidas hasta ahora en la Sección, han si-

do devueltas por no conformarse a las instrucciones dictadas. No se habla en estas del 10 por 100 de descuento, ni era preciso una vez que la Orden de 26 de febrero último, en armonía con el artículo 1.º, capítulo 5.º del presupuesto vigente, establece que no afecta al material de adultos; solo se menciona el 1'20 por 100 correspondiente al Tesoro.

En consecuencia, no hay razón para tomar como íntegro de la cuenta el líquido resultante de sustraer al 25 por 100 de la consignación anual aquella décima.

Para la mejor inteligencia de las instrucciones dadas, vamos a exponer un caso práctico, y siendo la mayoría de las gratificaciones de adultos que se perciben por los Maestros de la provincia de 250 pesetas anuales, a ella nos atenemos.

Corresponde a esta gratificación un material anual de 62 50 pesetas, y su 25 por 100 íntegro es de 15'63 pesetas.

Este 15'63 es el que ha de aparecer en la casilla demostrativa que figura al margen de los recibos para el cobro, así:

Íntegro.....		15'63
0'50 por 100 de Habilitación.	0'00	} 0,19
1'20 por 100 para el Tesoro..	0'19	
Líquido.....		15'44

Por esta cantidad se ha de hacer el recibo.

La carpeta de la cuenta se formulará de este modo:

### CARGO

Íntegro a percibir del Habilitado.. 15'44

### DATA

1.ª Partida: 0'50 por 100 de Habilitación. 0'08

Partidas restantes: A justificar por recibos. 15'36

Total..... 15'44

Como el presupuesto se acomodó al descuento del 10 por 100 de que hablábamos, al hacer ahora la cuenta, cada partida que haya de figurar en ella, se entenderá ampliada en igual cantidad y cuando no fuese susceptible de aumento se aplicará a las que lo fuesen.

Se nos dice también en la Sección que muchos maestros se excusan del envío alegando que ya enviaron esta cuenta en fecha anterior, sin atender que lo hicieron todos con el descuento del referido 10 por 100 que entonces aparecía legal y los más aglomeraron esta cuarta parte a las otras tres cuartas recibidas, resultando imposible el desglose y separación que pretenden.

## BIBLIOGRAFIA

Unión Ibero Americana.—He aquí el sumario del notable número, en gran parte dedicado a la Fiesta de la Raza en España, que de su revista acaba de publicar la benemérita Sociedad Unión Ibero Americana.

La Fiesta de la Raza en Madrid, América, San Se-

bastian, Málaga, Oviedo, Salamanca y Valencia.—En toda España se celebra con gran solemnidad el 12 de Octubre de 1923.—Un Cardenal español visita la América hispana.—El cambio de situación política en España.—Conferencias en la Unión Ibero Americana.—D. Luis de Armiñán.—En la Unión Ibero Americana de Chile.—Las Reales Academias Españolas en la Fiesta de la Raza.—Buen viaje.—Política americanista.—Maestros panameños a España.—Reconocimiento del Gobierno de México por el de los Estados Unidos.—Un nuevo trasatlántico español «Alfonso XIII».—España es la patria de Cristóbal Colón.—Conferencia Astur-Americana.—Relaciones lusohispanas.—El himno Nacional de México.—Fuerzas inmigratorias.—Notas americanas.—Lazos iberoamericanos.—Juegos Florales en Montevideo.—España y la V Conferencia Panamericana.—D. Virgilio Drouet.—La Unión Ibero Americana en Puebla.—Constitución de Cuba.—Bibliografía.

\*\*

**Un libro nuevo.**—*El analfabetismo y sus causas*, por C. Martínez Page, Tipografía de Emilio Pinós, Cuenca, año 1923.—Precio del ejemplar, una peseta.

El conocido periodista, redactor jefe de «Nueva Luz», y maestro nacional, Sr. Martínez Page, autor de innumerables trabajos pedagógicos y literarios, ha publicado un nuevo libro, titulado *El analfabetismo y sus causas*. Está dedicado al Excmo. Sr. don Miguel Primo de Rivera y todo él es un estudio muy acabado con soluciones que concluirían con el analfabetismo que corroe las entrañas del pueblo. Martínez Page, en este trabajo, se presenta, como siempre, tal y como es: amante de la Escuela, entusiasta de las reivindicaciones del Magisterio y patriota de verdad.

Todas las páginas de *El analfabetismo y sus causas* constituyen una actualidad asombrosa y un conjunto de enseñanzas de indiscutible valor.

Esta obra hállase de venta en las principales librerías, y pueden hacerse también los pedidos al autor, en Quintanilla del Monte en Rioja (Burgos), enviando el importe, más treinta y cinco céntimos para el franqueo, en sellos de correo o giro postal.

## CURIOSIDADES

**De un discurso de Maura.**—«Actualmente en España, aquella adhesión personal a una doctrina, a un ideal, a un desigüo político, está reemplazada por una confederación de cacicatos que se sostienen recíprocamente para mantener una inicua dominación.»

El Sr. Maura conoce muy bien el paño.

\*\*

**Las Mutualidades escolares.**—Las Mutualidades escolares establecidas en España el último año, son: Logroño, 350.—Barcelona, 310.—Madrid, 183.—Gerona, 172.—Lérida, 164.—Valencia, 158.—Tarragona, 147.—Balears, 133.—Oviedo, 133.—Córdoba, 91.—Burgos, 79.—Zaragoza, 78.—Granada, 74.—Coruña, 70.—Navarra, 67.—Zamora, 65.—Cáceres, 57.—Segovia, 55.—Ciudad Real, 53.—Cuenca, 52.—Murcia, 51.—Málaga, 47.—Santander, 46.—Sevilla, 43.—Vizcaya, 42.—Ávila, 40.—Salamanca, 38.—Toledo, 35.—Valladolid, 31.—Teruel, 26.—Alicante, 25.—Soria, 24.—Pontevedra, 23.—León, 22.—Guadalajara, 21.—Palencia, 19.—Albacete, 16.—Badajoz, 16.—Alicante, 15.—

Huelva, 12.—Lugo, 12.—M. Lilla, 12.—Cádiz, 11.—Castellón, 8.—J. éa, 6.—Canarias, 5.—Guipúzcoa, 5.—Orense, 3.—Total, 3.343.

La provincia de España que cuenta con mayor número de Mutualidades escolares es la de Logroño, con 350; la de menos es Orense, con tres solamente. El número total de mutualidades escolares establecidas en España ascendían a 3.343, con más de 150.000 mutualistas.

\*\*

**La protección al árbol.**—Las autoridades de Argamil (Portugal) han fijado en los árboles más visibles de sus parques una placa de esmalte con esta inscripción:

«Tú que pasas y levantas contra mí tu brazo, antes de hacerme mal, mírame bien.

Yo soy el calor de tu hogar en las noches frías de invierno.

Yo soy la sombra amiga que te protege contra el sol de agosto. Mis frutos sacian tu hambre y calman tu sed.

Yo soy la viga que soporta el techo de tu casa, las tablas de tu mesa, la cama en que descansas.

Soy el mango de tus herramientas, la puerta de tu casa. Cuando naces, tengo madera para tu cuna; cuando mueres, en forma de ataúd, aún te acompaño al seno de la tierra.

Soy pan de bondad y flor de belleza.

Si me amas como merezco, defiéndeme contra los insensatos.»

En Argamil será eficaz el procedimiento para defender los árboles; aquí los mal educados, que son legión, comenzarían por burlarse de la inscripción y terminarían por arrancar las placas y destruir los árboles.

\*\*

**La cura de los criminales.**—En América han comenzado a utilizar los rayos X como medio de «cura» a los criminales.

Los jefes de la Penitenciaría del Estado de Michigan poseen un aparato de rayos X que les sirve para fotografiar el cráneo de los detenidos y conocer, por este procedimiento, si apelando a una operación podrían ser curados de sus tendencias viciosas.

En el caso de advertirse que la bóveda craneana ejerce presión sobre el cerebro en todo o en parte, se procede inmediatamente a llevar a cabo la operación salvadora.

Cuando ésta concluye, las autoridades determinan si el criminal se encuentra libre de sus malos instintos. Luego se comunican los antecedentes necesarios al juez que le ha condenado, y se le intima a que dicte el auto de libertad.

M. CARDUCCI.

## NOTICIAS

**Lotería Nacional.**—En el próximo número insertaremos el anuncio de suscripción anual, como de antigua costumbre establecida.

El número del billete que juega LA ORIENTACION para los suscriptores que anticipen el importe del año próximo, es el 22:994.

**Jubilada.**—Lo ha sido por edad la maestra de Alcoroches, D.<sup>a</sup> Leona Elvira Alonso.

**Congreso Pedagógico Católico en Madrid.**—Se han reunido las Comisiones de prensa y propaganda de este Congreso. En la reunión, que se ha celebrado con mucha concurrencia y entusiasmo, se han cambiado impresiones y tomado acuerdos eficaces para llevar a buen término los trabajos preliminares.

Todo hace suponer que en la primavera próxima se celebrará con éxito este Congreso y una Exposición pedagógica que ha de servirle de complemento.

**Aprobados.**—En las oposiciones del Distrito universitario de Madrid, han aprobado el primer ejercicio nuestros buenos amigos los maestros de Cañizar y Muduex, respectivamente, D. José Alfaro Arpa y D. Francisco Arias Abad y el inspector interino don Rafael Torromé Santaló.

**Es justo.**—Hay Maestros que proponen que se pida al Directorio que obligue a los Ayuntamientos que tienen añejos atrasos con los Maestros, a que los satisfagan, y a las Diputaciones, a que nos paguen el aumento gradual de sueldo que nos deben.

Nada más justo.

**Que se confirme.**—Se dice que en los trabajos que se preparan en el Ministerio para pasarlos al Directorio, se consignan, para el próximo presupuesto, tres mil pesetas como sueldo mínimo en el Magisterio.

**Va para largo.**—Parece que la reforma de las habilitaciones quedará abandonada; puesto que nada se ha hecho para implantarla.

Y no implantarla, será acertar.

**Jubilación.**—Le ha sido concedida a D. Alejandro Sánchez y Sánchez, maestro de Castellar de la Muela, número 1538 del Escalafón.

**Escuelas privadas.**—Han solicitado de la Dirección general de Primera enseñanza la autorización para el funcionamiento legal de Colegios no oficiales, de niños, D. Julián Santiago Antón y D. Marcelino Sanz Vizcaino, de Maranchón y D.<sup>a</sup> María del Carmen Moreno Calleja, de Guadalajara.

**Otro veterano de la enseñanza jubilado.**—Con fecha 22 del actual ha cesado nuestro estimado compañero D. Indalecio Antón, Maestro del Hospicio de esta capital, después de más de cuarenta años de buenos servicios prestados en diferentes localidades.

Que disfrute muchos años, el estimado compañero, la jubilación a que justamente es acreedor.

Van desapareciendo así, aquellos genuinos Maestros del *nobilísimo arte de leer y escribir* que, sin alardes exhibicionistas, supieron colocar la enseñanza en su lugar correspondiente.

**DE LA SECCION.**—D.<sup>a</sup> Carmen Fernández, Maestra de La Toba, solicita 40 días de licencia, y D. Benjamín Ocaña, por enfermo, treinta días.

—Se ordena a los Alcaldes de Horche y Molina de Aragón, abonen a los maestros por casa-habitación la cantidad que señala el art. 15 del Estatuto vigente.

—Solicitan del Tesoro una subvención para el sostenimiento del Colegio que dirigen, en Molina, Sor Petra Orea Gaona y Sor Rosa Pastor Lázaro y en Brihuega, Sor María del Pilar de Sta. Filomena.

—Han dejado de comunicar la apertura de las clases de adultos, D. Esteban Navarro, Maestro de Armallones; D. Juan Bermejo, de Hita; D. José Caulín, de Ocentejo; D. Joaquín Marqués, de Orea; D. Vicente Lacal, de Córcoles; D. Benjamín Ocaña, de Peralveche y D. Victoriano del Castillo, de Cendejas de la Torre.

**DE LA INSPECCION.**—El Maestro de Cereceda se queja del mal estado de la casa-habitación, y el de Peralveche que carece de ella.

—El Maestro de Barriopedro oficia sobre obras.

—Comunican su posesión las Maestras de Marchamalo y Horche.

—En Valdepeñas de la Sierra se clausura la escuela por epidemia.

—El Maestro de Aragoncillo solicita licencia.

—El de Castilblanco solicita subvención de adultos del año anterior.

—Se delega en los Maestros de Maranchón y Anguita para que reconozcan el local-escuela de Luzón.

—Al Jefe de Sección se remite informado el expediente de D. Ramiro Goy, en solicitud de funcionamiento de escuela privada.

## CORRESPONDENCIA

**El Atance.**—A. G.—Con lo que insertamos en el número de hoy queda contestada la suya. Mande cuanto se le ocurra.

**Villamayor de Santiago.**—J. L.—Uno de estos días se le remitirá el sobraute y los recibos.

**Aravaca.**—Z. G.—Se le contestará por correo.

**La Huerce.**—R. M.—Recibida la suya.

**Peñalén.**—J. P. A.—Idem.

**Milmarcos.**—V. L.—Ha llegado tarde. En el próximo número.

**Morenil'a.**—J. L. V.—Recibidos documentos.

IMP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

## Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto.

Maestros, blancas.—Maestras, rosa.—Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas..	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 >	1'50
50 >	2'25
100 >	3'00

De venta, en la Librería del Sucesor de Antero Concha, S. Esteban, 2.—Guadalajara.



Mesa-banco biperpersonal de acientos giratorica y rejilla fija  
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

## - Apellaniz -

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACIÓN DE DESTINO

# Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2  
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =



**LA TINTA EN POLVO 'EUREKA',**  
Limpieza, bondad, rapidez, economía.



DA DOS LITROS.--LA UNICA BUENA  
NOTA. De venta en todas las Papelerías. -1 julio.-

## A los Sres. Maestros y Maestras

Les conviene á todos tener en la capital un Corredor de Comercio á quien encargarle de sus asuntos bancarios.

Si desea V., pues, comprar ó vender títulos de la Deuda;

Si desea V. colocar dinero en cuenta corriente que le produzca el 3 y hasta el 4 por 100, según tiempo empleado

Si poseyendo títulos de la Deuda, desea obtener dinero efectivo de ellos sin necesidad de venderlos;

Si quiere V. operar en francos, marcos y otras divisas extranjeras;

Para cualquier asunto bancario, en fin, puede V. dirigirse por correo o verbalmente al **CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO** y habilitado de Clases pasivas

**D. ANTONIO SANZ VACAS**

- Jaudenes, 20, bajo.-Guadalajara-

**SOMBRERERIA ULTIMA MODA**

**HAGA V. SUS COMPRAS EN**

# BAZAR PARISIEN

**SIEMPRE NOVEDADES**

**PRECIOS INCREIBLES**

**NO LO OLVIDE USTED**

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

**MIGUEL FLUITERS, 13**

**PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA**

**GORRAS BONITAS I ELEGANTES** **CALZADOS. - ROPAS HECHAS**

## GABANES - PELLIZAS

### IMPERMEABLES - PELLIZAS

para motoristas. Es la casa mejor surtida, la que más barato vende.

= GRANDES ALMACENES =

## LA TIJERA DE ORO

MAYOR, 12 ☎ TELÉFONO 132

PRECIO FIJO

Al lado del café de Las Columnas

GUADALAJARA

Armas de fuego - Ferretería - Cementos - Tuberías  
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales  
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

**LAUREANO RODRIGUEZ**

## SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS  
Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES.  
52, 85 Y 97.-Guadalajara  
TELÉFONO NÚM. 101

## LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE  
**TEJIDOS Y NOVEDADES**  
**DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL**

Plaza Mayor, 1, 2, 3, y Miguel  
Fluiters, 1.--GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS

## Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10 —GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO Paraguas.  
SAN BERNARDINO Pielés.  
SAN BERNARDINO Abrigos para niños.  
SAN BERNARDINO Adornos.  
SAN BERNARDINO Guantes.  
SAN BERNARDINO Lanas para confecciones.  
SAN BERNARDINO Perfumeria.  
SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de ab rigo  
SAN BERNARDINO Y MIL artículos más.

# LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

**TELEFONO NUM. 128**

**CASA FUNDADA EL AÑO 1877**

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Jueces Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habituados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

### Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer  
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

*Cronista de la prov.<sup>a</sup> de Guadalajara*

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.<sup>o</sup>—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,  
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.<sup>o</sup>, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES  
remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2